



OFICIO N° 59211
INC.: solicitud

lrg/fur
S.127°/371

VALPARAÍSO, 05 de enero de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de las Diputadas señoras CATALINA PÉREZ SALINAS, DANIELLA CICARDINI MILLA y CAROLINA TELLO ROJAS y el Diputado señor MATÍAS RAMÍREZ PASCAL, quienes, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado del avance de los compromisos asumidos a corto plazo y mediano plazo en favor del pueblo chango, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BB829BFF5EC93637

DE : H. DIPUTADA CATALINA PÉREZ SALINAS

PARA : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
SR. RICARDO CIFUENTES LILLO

MATERIA : SOLICITA SE OFICIE

FECHA : JUEVES 4 DE ENERO DE 2024

De mi consideración,

En relación a la reunión que sostuvimos el 20 de noviembre del año 2023 con representantes regionales del pueblo chango y el consejo nacional del mismo, se establecieron diversos compromisos a corto y mediano plazo en favor del pueblo chango.

Por consiguiente, solicito a Ud. se sirva oficiar al Ministerio de Desarrollo Social y Familia para que informe a esta corporación sobre el progreso de los compromisos asumidos a corto plazo. En concreto, nos interesa conocer:

1. El avance del instructivo para una aplicación uniforme de criterios por parte de la CONADI en las distintas regiones en el proceso de reconocimiento de apellidos para determinar quien pertenece al pueblo chango
2. Si ya se han iniciado las capacitaciones por parte del Ministerio a las otras reparticiones, con el objetivo de entregar elementos para ponderar la realización o no de consulta indígena al pueblo chango en sus respectivos procesos, y cuáles han sido los resultados de estas capacitaciones.
3. Estado de avance del proceso de realización de un nuevo estudio para el reconocimiento de los apellidos del pueblo chango

Cordialmente,


CATALINA PÉREZ SALINAS
DIPUTADA


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA PÉREZ S.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MATÍAS RAMÍREZ P.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA TELLO R.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELLA CICARDINI M.

